



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N°

-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

0006

Piura; 11 ENE 2024

VISTOS, Carta N° 1417-2023/GRP-440310 de fecha 21 de Diciembre de 2023, Informe N° 034-2023/CSLM-JLMP de fecha 22 de Diciembre de 2023, Carta N° 089-2023/JIMP-CSLM/RC de fecha 22 de Diciembre de 2023, Carta N° 024-2023/MERB de fecha 28 de Diciembre de 2023, Informe N° 3406-2023/GRP-440310 de fecha 28 de Diciembre del 2023, Informe N° 1055-2023/GRP-440300 de fecha 29 de Diciembre del 2023, Memorando N° 2929-2023/GRP-440000 de fecha 29 de Diciembre de 2023; así como la Carta N° 001-2024/GRP-480100-NMYF de fecha 05 de Enero del 2024 y el Memorando N° 05-2024/GRP-480100 de fecha 05 de Enero de 2024 relacionados con la liquidación del contrato del Servicio de Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJE EN EBR N° 921,922, 923, 924 Y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSE DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"**.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Simplificada N° 23-2022/GRP-ORA-CS-1 (Primera Convocatoria), con fecha 26 de octubre de 2022, se firmó el **Contrato N° 048-2022-GRP**, entre el Gobierno Regional de Piura y el Contratista CONSORCIO SUPERVISOR LA MATANZA, con el objeto de la contratación del Servicio de Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJE EN EBR N° 921,922, 923, 924 Y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSE DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con un monto de contrato ascendente a S/. 413,604.87.

Con fecha 31 de agosto de 2023, se firma el Acta de Recepción de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJE EN EBR N° 921,922, 923, 924 Y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSE DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"**.

Que, con Resolución Oficina Regional de Administración N° 454-2023/Gobierno Regional Piura-ORA, de fecha 29 de noviembre de 2023, se aprueba la Liquidación del Contrato N° 37-2022-GR, por ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJE EN EBR N° 921,922, 923, 924 Y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSE DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"**

Que, la Dirección de Obras a través del Informe N° 3406-2023/GRP-440310 de fecha 28 de diciembre de 2023 da la conformidad a toda la documentación legal, administrativa y a la liquidación debidamente consentida por el Consultor, que aprueba la liquidación del Contrato de la Ejecución de Obra, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión del acto resolutivo, que formalice lo actuado por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura.

Que, la Oficina de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable en el SIAF de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle:



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N°

0006

-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 11 ENE 2024

1.- CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1 AUTORIZADO

Contrato Ejecutado - Tar	296,870.28
Contrato Revisión de Liq de Obra	5,813.23
Extensión de Supervisió	47,829.09

TOTAL ==> S/. 350,512.60

1.2 PAGADO

Contrato Principal S/. (296,870.28)

TOTAL ==> S/. (296,870.28)

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR S/. 53,642.32

2. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

2.1 AUTORIZADO S/. 63,092.27

2.2 PAGADO S/. (53,436.65)

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR S/. 9,655.62

3. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1 RETENIDA (Anexo I) S/. 35,716.65

C/P 284-27 (SIAF 33106-2022)	1,587.41
C/P 8944-27 (SIAF 34553-2022)	11,905.55
C/P 482-27 (SIAF 1948-2023)	12,302.40
C/P 362-27 (SIAF 2628-2023)	9,921.29

3.2 DEVUELTA S/. (0.00)

SALDO A DEVOLVER AL CONSULTOR S/. 35,716.65

4. PENALIDAD

4.1 AUTORIZADO

Penalidad Informe Final	(3,680.00)
Penalidad Informe Mensual	(4,600.00)
Penalidad Informe Conformidad Valor.	(4,600.00)
Penalidad Hito de Control N°95-2023-OCI/5349-SCC	(1,980.00)

TOTAL ==> S/. (14,860.00)



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° **0006** -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 11 ENE 2024

4.2 PAGADO

Hito de Control N° 95-2023-OCI/5349-SCC, Recibo Ingreso N° 7138 (28.12.23)	S/.	(1,980.00)
TOTAL ==>	S/.	(1,980.00)

SALDO EN CONTRA DEL CONSULTOR S/. (12,880.00)

RESUMEN

1.- Contrato vigente S/IGV	53,642.32
2.- Impuesto General a las Ventas (IGV)	9,655.62
Sub Total N° 01	63,297.94
3.- Garantía de Fiel Cumplimiento	35,716.65
Sub Total N° 02	99,014.59
4.- Penalidad	(12,880.00)

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR S/. 86,134.59

Que, existe saldo a favor del contratista por los conceptos de liquidación contractual.

LIQUIDACION CONTRACTUAL:

1.- Contrato vigente S/IGV	53,642.32
2.- Impuesto General a las Ventas (IGV)	9,655.62

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR S/. 63,297.94

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

3.- Garantía de Fiel Cumplimiento	35,716.65
-----------------------------------	-----------

PENALIDAD:

4.- Penalidad	(12,880.00)
---------------	-------------

COSTO TOTAL asciende a:

Contrato vigente S/IGV	350,512.60
Impuesto General a las Ventas (IGV)	63,092.27
TOTAL	S/. 413,604.87



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N°

0006

-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 11 ENE 2024

La supervisión de la siguiente manera:

1. I.E.I N° 921 C.P. San José del Chorro	S/.	82,720.974
2. I.E.I N° 922 C.P. Tierras Duras Bajo	S/.	82,720.974
3. I.E.I N° 923 C.P. Yecala	S/.	82,720.974
4. I.E.I N° 924 C.P. Cruz Blanca	S/.	82,720.974
5. I.E.I N° 925 C.P. Nuevo Porvenir	S/.	82,720.974
TOTAL	S/.	413,604.87

Que, si bien esta Oficina Regional de Administración, según documentos de Gestión Interna, aprueba la liquidación del contrato de la Obra, ello no implica que haya participado de la ejecución de la Obra, pues los montos consignados líneas arriba han sido proporcionados por las áreas competentes de la Gerencia Regional de Infraestructura; asumiendo aquellos la responsabilidad por la determinación de los mismos

Con, visación de la Oficina de Contabilidad, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/Gobierno Regional Piura-GR del 30 de diciembre de 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 366-2023/Gobierno Regional Piura-GR del 27 de marzo de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato N° 048-2022-GRP del Servicio de Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJE EN EBR N° 921,922, 923, 924 Y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSE DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, cuyo monto total de la Inversión asciende a **CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 87/100 SOLES (S/. 413,604.87)** y para efectos contables se alcanza Anexos adjunto de un folio, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - La Liquidación Contractual a favor del CONSULTOR CONSORCIO SUPERVISOR LA MATANZA, asciende a **SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 94/100 SOLES (63,297.94)**.

ARTICULO TERCERO. - De la Liquidación Contractual a favor del CONSULTOR CONSORCIO SUPERVISOR LA MATANZA ascendente a **SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 94/100 SOLES (S/. 63,297.94)**, se le descontara la penalidad ascendente a **DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 SOLES (S/. 12,880.00)** a favor del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO CUARTO. - La Oficina de Tesorería procederá a devolver la Garantía de Fiel Cumplimiento por el monto ascendente de **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 65/100 SOLES (S/. 35,716.65)**.

ARTICULO QUINTO. -La aprobación de la presente liquidación no implica que esta Oficina Regional de Administración concuerde y/o convalide los montos determinados por los órganos de apoyo de la Gerencia Regional de Infraestructura.



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N°

-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

0006

Piura 11 ENE 2024

ARTICULO SEXTO. - Notifíquese la presente Resolución a las Oficina de Contabilidad, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría jurídica y Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional Piura y al Contratista Supervisor de la Obra; Correo Electrónico Contratista: jmoscosopingo@gmail.com, Domicilio: Calle Diego Ferre Mz. D Lote 09 3er Piso Urbanización Las Mercedes, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Angel Arturo Camacho Ramos
Jefe





RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° **0006** -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura;

DATOS TÉCNICOS PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 11 ENE 2024

ADJUDICACION SIMPLIFICADA	:	N° 23-2022/GRP-ORA-CS-1 1ra Convocatoria
SISTEMA CONTRATACIÓN	:	A Suma Alzada
PLIEGO	:	457 Gobierno Regional Piura
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Sede Piura
PROGRAMA	:	Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular
PROD/PROY	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION LOGROS DE APRENDIZAJES EN EDUCACION BASICA REGULAR (EBR) - DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N° 921, 922, 923, 924 Y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSE DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO Y YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA.
ACT / AL / OBRAS	:	Supervisión y Liquidación de Obras
FUNCIÓN	:	Educación.
DIVISIÓN FUNC.	:	Educación Básica.
GRUPO FUNC.	:	Educación Inicial.
META	:	0328 -2022- 0224-2023.
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SUPERVISOR LA MATANZA - LUAB INGENIERIA E.I.R.L - Luis Rodolfo Quiñones Troya
RUC (pagos) N° 20607189090	:	LUAB INGENIERIA EIRL
FTE. FTO.	:	1.18 Canon y Sobrecanon
UBICACIÓN:	:	1.15 Fondo de Compensación Regional-FONCOR.
Localidad	:	- I.E.I N° 921 C.P. San José del Chorro
	:	- I.E.I N° 922 C.P. Tierras Duras Bajo
	:	- I.E.I N° 923 C.P. Yecala
	:	- I.E.I N° 924 C.P. Cruz Blanca
	:	- I.E.I N° 925 C.P. Nuevo Porvenir
Distrito	:	La Matanza
Provincia	:	Morropon
Departamento	:	Piura
Contrato	:	N° 048-2022-GR
Fecha del contrato	:	26 / 10 / 2022
Monto Contrato	:	S/. 357,166.54
Supervisión	:	S/. 350,306.93
Liquidación	:	S/. 6,859.61
Fecha Inicio del Plazo de Obra	:	28 / 10 / 2022
Fecha Termino Real de Obra	:	14 / 06 / 2023
Fecha Acta de Recepción de Obra	:	31 / 08 / 2023

LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE
APRENDIZAJES EN EBR - DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N° 921, 922, 923, 924 Y 925 DE LOS
CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSÉ DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL
DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON Código Único de Inversión N° 2250062
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

ACTUAL/OBRAS
FUNCION
DIVISIÓN FUNC
GRUPO FUNC
META CONTABLE
SUP. DE OBRA

EDUCACIÓN BÁSICA
EDUCACIÓN INICIAL
0328-2022 Y 0224-2023 SUPERVISIÓN DE OBRAS
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE
APRENDIZAJES EN EBR - DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N° 921, 922, 923, 924 Y 925 DE LOS
CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSÉ DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL
DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON Código Único de Inversión N° 2250062
CONSORCIO SUPERVISOR LA MATANZA

CONTRATISTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2022/GRP-ORA-CS (1ra Convocatoria)

AÑO PRESUPUESTAL: 2022 Y 2023

413,604.87

413,604.87

MES	AÑO	C/P N°	VALORIZACIONES				L.G.V.	BRUTO VALORIZADO	DESCUENTOS				PENALIDAD	TOTAL DESCUENTOS	LIQUIDO PAGADO
			N° VALORIZ	CONTRATO PRINCIPAL	Adicional	Extensión de Supervisión			ADELANTOS	MATERIALES	DETRACCION SUNAT	GARANTIA FIEL CUMPLIM			
14-12-22	8567-27	V-01	6,597.12				1,187.48	7,784.60	DIRECTO	-	934.00	1,587.41	-	2,521.41	5,263.19
23-12-22	8542-27	V-02	49,478.38				8,908.11	58,386.49	-	-	7,006.00	11,905.55	-	18,911.55	39,474.94
01-03-23	480-27	V-03	51,127.66				9,202.98	60,330.64	-	-	7,240.00	12,302.40	-	19,542.40	40,788.24
07-03-23	580-27	V-04	51,127.66				8,312.37	59,442.19	-	-	7,240.00	9,921.29	-	17,161.29	42,280.90
11-04-23	1000-27	V-05	46,179.82				9,202.98	55,382.80	-	-	7,240.00	-	-	6,539.00	48,843.80
10-05-23	1434-27	V-06	51,127.66				2,671.83	53,800.52	-	-	7,240.00	-	-	2,102.00	51,698.52
15-06-23	3194-27	V-07	14,843.51				4,749.92	19,593.43	-	-	3,737.00	-	-	3,737.00	15,856.43
21-07-23	4602-27	V-08	26,388.47				-	26,388.47	-	-	-	-	-	-	26,388.47
TOTAL PARCIAL	=====			296,870.28			53,436.65	350,306.93	-	-	42,038.00	35,716.65	-	77,754.65	272,552.28
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) ==>								53,642.32							
SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) ==>								9,655.62							
COSTO DE INVERSIÓN POR SUPERVISIÓN EN OBRA								413,604.87							

RESUMEN

CONTRATO PRINCIPAL	SI.	296,870.28	LIQUIDO PAGADO	SI.	219,115.63
MGG	SI.	-	TOTAL DESCUENTOS	SI.	77,754.65
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%	SI.	53,436.65	PAGADO (IGV 18 %)	SI.	53,436.65
MONTOPARCIAL ==>	SI.	350,306.93	MONTOPARCIAL	SI.	350,306.93
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) ==>	SI.	53,642.32	SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE S/IGV) ==>	SI.	53,642.32
SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) ==>	SI.	9,655.62	SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) ==>	SI.	9,655.62
COSTO DE INVERSIÓN POR SUPERVISIÓN EN OBRA	SI.	413,604.87	COSTO DE INVERSIÓN POR SUPERVISIÓN EN OBRA	SI.	413,604.87



PROGRAMA	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PROD/PROY	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGROS DE APRENDIZAJES EN EBR - DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS E IDENTIFICADAS N° 921, 922, 923, 924 y 925 DE LOS CENTROS POBLADOS DE CRUZ BLANCA, NUEVO PORVENIR, SAN JOSÉ DEL CHORRO, TIERRAS DURAS BAJO, YECALA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA, CON Código Único de Inversión N° 2250062
ACT/AL/OBRAS	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
FUNCION	EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNC	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNC	EDUCACIÓN INICIAL
META CONTABLE	0328-2022 y 0224-2023 SUPERVISIÓN DE OBRAS
CONTRATISTA	CONSORCIO SUPERVISOR LA MATANZA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°	23-2022/GRP-ORA-CS (1ra Convocatoria)
AÑO PRESUPUESTAL:	2022 y 2023
COSTO	413,604.87

[illegible]